

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande) 1'50 FUERA (grande) 5 literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos, más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.
A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 31 DE ENERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.
Sociedad general de Anuncios, Alcalá 16 y 8, Madrid.—Koldós y C., Escudillers, 30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.038

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio

SE VENDE

un Crucifijo de mucho mérito antiguo, para mesa Calle del Val de San Antolín, núm. 82

CINABRIO

Se desea comprar una mina de este metal.

Diríjase proposiciones y portomenores á

Sres. SAAVEDRA HERMANOS,
55, RUE TAITBOUT,
PARIS

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

ALMANAQUES DE LA ILUSTRACIÓN DE 1890.
á 1 peseta 50 céntimos ejemplar, calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Junta general ordinaria de los interesados en la vega de Murcia.

Estando representados por sus procuradores veinte y ocho de los heredamientos ó canales de riego que fertilizan la huerta, se constituyó el junta general ordinaria del corriente año, en el que por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las gestiones de la Comisión representativa de heredados y quedar altamente satisfechos de todas ellas.

Aprobar definitivamente la cuenta correspondiente al año 1888, que informa favorablemente por una comisión se presentó á dicho acto.

Pasar á informe de una comisión nombrada al efecto, la cuenta correspondiente al año 1889.

Aprobar el presupuesto de gastos de la Comisión representativa, para el corriente año, importando la suma de 6,517 pesetas.

Reelegir á los Sres. D. Joaquín García y García, D. José Fayón y Rosellón, D. Hermenegildo Lumeras Castro y D. Manuel López Gómez, que les correspondía cesar en el cargo de vocales de la junta.

Confirmar á los suplentes del Consejo de hombres buenos, y elegir á don Juan López Somalo, en sustitución de D. Pedro Díaz García, que ha fallecido, á fin de tener completo el número de 30 que fija la ordenanza.

Terminado el despacho ordinario y con solo la asistencia de los interesados en la parte Norte de la vega, se dió cuenta de la pretensión de D. Antonio Mijangos, referente al permiso para utilizar el salto de agua de los antiguos molinos de la pólvora, en la acequia de Aljufía, en la construcción de una fábrica de harinas, y después de haber leído el art. 98 de las Ordenanzas, se acordó, sin voto ninguno en contra, confirmar lo ya dicho é informado por la Comisión representativa de heredados, comisión permanente de Policía rural y acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, denegando la citada pretensión.

De los telegramas de nuestros colegas de ayer en el Congreso dió por producto un acalorado debate entre los Sres. Casola y Sagasta, que vendrá á imposibilitar mas la conciliación de dichos señores.

También nuestro amigo el general López Domínguez rompió lanzas contra el Sr. Romero Robledo, asegurando el seguro sosteniendo el programa de la izquierda y que apoyará al Gobierno para que siga realizando el programa democrático, que quedará cumplido con el sufragio, y acusó á los Sres. Casola y Romero Robledo de haber impedido la conciliación con sus exigencias.

La sesión del Senado careció de interés.

Al Sr. Romero Girón se le ha admitido la dimisión.

Hoy, con motivo de la recepción de Palacio, no celebrarán sesiones las Cámaras. Ayer tuvo lugar la del representante de Italia.

Ante un corro de periodistas y de diputados el Sr. Bermúdez Reina ha recabado para sí la gloria de ser el primer militar que se ha ocupado de la división territorial en España, y dijo que el proyecto de ley que respecta á este asunto presentó el general Casola, estaba copiado del que él presentó á la Junta consultiva de Guerra.

En la reclamación que D. Joaquín Abella y otros electores de Madrid han presentado al Gobierno contra la constitución de aquel Ayuntamiento, se dice que están infringidos los artículos 35, 36 y 37 de la vigente ley municipal, así en las elecciones verificadas en Mayo del 87 como en las celebradas en 1.º de Diciembre último, desde el momento que, correspondiendo llevarlas á efecto con 11 colegios, número igual al de un Alcalde y 10 Tenientes, solo se establecieron 10.

En Murcia no ha ocurrido lo mismo porque LA PAZ lo evitó oportunamente, obligando á que se hiciera una nueva división de colegios.

En Valencia tenemos entendido que tienen esta ilegalidad.

Ayer recibió los Sacramentos y anoche falleció el Ilmo. Sr. D. Agustín Escribano y López, persona que ha prestado muchos servicios en corporaciones populares y al partido conservador, en donde con una consecuencia ejemplar, ha figurado siempre entre los de primera fila. Fué uno de los mas acertados profesores médicos y muchos años presidente de la Real Academia de medicina de este distrito, así como no pocos también, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del país, y socio de no pocas otras científicas y literarias.

Esta tarde á las 3 y media se verificará su entierro y mañana sábado el funeral.

Acompañamos á sus afligidos sobrinos, nuestros estimados amigos D. Luis y D. José María Escribano en el pesar que experimentan, que viene á aumentar la serie de lutos que en poco tiempo llevan, y rogamos por el alma del finado.

Ayer se verificó en la Audiencia la prueba testifical de la causa seguida al Ayuntamiento de Abanilla, por el hecho de que en el reparto de consumos de 87 88 se rebajara la cuota de sus individuos y se aumentara la de otros vecinos, por efecto, según declaró el ex-Alcalde, de reclamación hecha por él y otros dentro del período de exposición al público del reparto.

Los testigos afirmaron el aumento hecho á algunos, citando á Antonio Marco, que de 6 duros que en repartos anteriores pagaba, se le subió á 27.

Los sentados ayer en el banquillo de los acusados fueron:

Antonio Ruiz Atienza (Alcalde), José Rubira García, Francisco Ramírez, Antonio Ruiz Velez, Juan Sebastián Lujara, José Lujara Salas, José Grana Riquelme, Juan Ribera Rubira, José Martínez Vives, Antonio Prefacio Soriano, Juan López Ramirez, José Ribera Rubira, Francisco Toral Pelaez, Juan José Lujara Prefacio, Juan Ruiz y Ruiz, Antonio Ruiz Aleman de García, Diego Martínez Marco y José Miralles.

Hoy continuará esta vista con el examen de otros testigos y la defensa y acusación de los Sres. Dies, Abril y Fiscal.

El acomodador multado en Romea con 25 ptas. es el cajista Marino Solera, persona que solamente en días de cárcel podrá pagar, si el Sr. Gobernador no se apiada y le perdona, teniendo en cuenta que el reglamento de Teatros exige á esos dependientes, un servicio que deba ser solo de los agentes de la autoridad, pues los acomodadores no tienen fuerza moral para hacerse obedecer. Nosotros intercedemos por el castigado.

Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 28, entre otros menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Considerar como redimido á metá-

lico, como denunciador de Isidro Zapata Abril, á Tomás Herrera Blas.

Que se informe al Sr. Gobernador proceda se conceda la exclusión del catálogo de montes públicos, á la hacienda propiedad de D. José Pérez Errasti, denominada «Ballesteros», del término de Cehegín.

Que se abonen á D. Jesús Torres 62 pesetas 60 céntimos como remuneración de sus servicios en la conservación y reparación de la instalación eléctrica establecida en estas oficinas.

Aprobar las cuentas de los gastos ocasionados en la Cárcel de Audiencia de esta ciudad del mes de Diciembre último, ascendiendo á 1,868 pesetas 95 céntimos.

Plato del día, obtuvo anoche en Romea el éxito que van alcanzando las obras que pone en escena la actual empresa. Buen vestuario, buenas decoraciones y excelente interpretación.

Esta noche se pone en escena Orlografiá, mañana ¡A Buenos Aires! y en la próxima semana Sueños de oro.

Las obras que se escogen por la empresa de Romea, que no son cortas, las repeticiones, y si hay algún descuido en los intermedios, hacen que se saiga á hora muy avanzada de la noche, y en estas noches de aire y de frío, no es lo mas cómodo, así que á las funciones de última hora, (que anoche la de las 11 empezó á las 12) acude poco público y se queda también poco del abono. La empresa debe aligerar los intermedios que es lo que está en su mano.

La edición grande de nuestro diario, que hace las veces de uno de Madrid y otro local, por la infima cantidad mensual de una peseta cincuenta céntimos, da hoy á sus lectores la lista completa del sorteo de lotería de ayer.

Cartagena 29.

Hemos tenido ocasión de enterarnos de lo ocurrido entre el empresario de la compañía de báile y los elementos que constituyen ésta.

Según nuestras noticias el empresario ha dejado de satisfacer el sueldo del domingo último á toda la compañía; dejando además de cumplimentar el contrato que con aquella tenía firmado, y por el que dicha compañía debió seguir funcionando en Lisboa hasta fin del mes de Marzo.

De esto resulta, que un sinnúmero de personas se encuentran sin medios para comer, y menos para salir de esta población.

Situación aflictiva que deben al sans fagon del empresario, que se halla detenido en Murcia.

Mañana saldrá de esta plaza con dirección á Murcia, arrastrando el cañón de dieciocho toneladas, la locomóvil del Parque de artillería.

Anoche se verificó en el Circo la función anunciada á beneficio de la compañía de báile que en él venía actuando.

El báile español La Perla Gaditana, fué ejecutado perfectamente por la Tosi, y el primer bolero y todo el cuerpo coreográfico.

En el Excelsior probó D. Ricardo Manzano sus buenas cualidades de director de orquesta, pues encargado por la empresa de dirigir aquella, lo efectuó con tanta precisión que la concurrencia toda le tributó los elogios, á que justamente se hizo acreedor.

Sentimos que su público no acudiera á contribuir con su obolo á sacar de la situación apurada en que se hallan varios elementos de la compañía.

Conforme á lo dispuesto en el real orden de 10 de Abril último, pasado mañana se trasladará desde el cementerio viejo de esta ciudad á la iglesia del santo Hospital, los restos de la Excmo. Sra. Marquesa de Camacho y Casa-Tilly, fallecida el año 1861, para ser depositados en la misma iglesia, junto á los del general Borja y demás miembros de su familia que yacen en dicho templo.

La enfermedad gripe decrece notablemente en el Penal de esta plaza.

Lorca 30.

El Sr. Sanjuán, ingeniero agrónomo de esta provincia, ha girado una visita á la finca que en la diputación del Campillo posee nuestro amigo señor Montegrifo, en la cual, por reunir las condiciones que señala el real decreto de 6 de Abril de 1889, se establecerá en breve un «Campo de demostración

agrícola», en consonancia con lo que preceptúa el Reglamento dictado para la ejecución del real decreto de que dejamos hecha referencia.

Tenemos entendido que un aplaudido autor dramático de la localidad, está escribiendo una revista cómica, que será puesta en escena por la compañía de jóvenes aficionados que dirige el señor Pernias.

Dentro de breves días, regresarán á este, procedentes de Madrid, los políticos de las dos últimas escapatórias. Según se dice, unos y otros lo traen todo.

CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARIO de la Sociedad Colombina Onubense DE HUELVA.

Esto certamen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente programa.

Los temas elegidos son los siguientes:

1.º Una oda á la unión Ibero Americana.—Premio de S. M. la Reina doña Isabel II. Una magnífica figura de bronce, representando á Cristóbal Colón.

2.º Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

3.º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rabida conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Montpensier, un precioso alfiler de corbata, de brillantes y turquesa.

4.º Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.—Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en dos magníficos platos de la Moncloa.

5.º Proyecto para la celebración del 4.º centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo, el día 3 de Agosto de 1492. Premio del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.—Una preciosa escribanta de plata y dorada.

La Sociedad se reserva el derecho de conceder un accesit á las obras que considere dignas de él.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al secretario de la Sociedad Colombina antes del día 1.º de Julio inmediato.

Exposición Universal de economía doméstica, industrial y comercial en Versalles (Francia) 1890, bajo la presidencia del Sr. Conde de Gouzy-Pagny, miembro del cuerpo consular.

El 23 de Marzo se abrirá en dicha villa un Congreso Universal gastronómico, durante 15 días, seguido de una Exposición general de alimentación y de un Concurso de Higiene, salubridad y culinaria, comprendiendo cuanto se bebe y se come; Congreso de cervecería, vinícola y de frutas, siendo admitidas todas las bebidas, útiles y accesorios referentes á dichas industrias.

Una clase especial comprenderá las aguas minerales de todos los países.

Nuestra nación estará representada por D. Marcial de la Cámara, laureado publicista, propietario viti vinicultor, nombrado por unanimidad de la comisión, Comisario general, representante de España.

De la actividad y celo de nuestro apreciado compañero en la prensa es de esperar consigán los productores españoles en la Exposición Universal de Versalles el éxito alcanzado los años anteriores en las Exposiciones de Higiene, en Reims, y en la Filomática de Ginebra, donde concurrieron también bajo sus auspicios.

Para mas detalles y recibir la circular de admisión deben dirigirse los expositores españoles al Sr. Cámara, en su Quinta Negredo, provincia de Palencia, Palenzuela.

Modas.

Trojes de máscara. Disfráz de sultana. Disfráz de mariposa. Disfráz de pastelería.

El Carnaval se acerca, y ya es sabido, en esta época del año la Moda se

permite las mas caprichosas exageraciones, y se olvida por un momento de sus leyes y ordenanzas, para infringirlas descaradamente. Resparecen los trajes tan pasados de moda que solo recordarlos constituye una novedad; y en las típicas y pintorescas prendas de vestir, usadas aun por pueblos que no han querido aceptar la autoridad centralizadora de la moda parisiense, buscan las elegantes un adorno que realce su belleza y le preste el encanto pasajero de la originalidad.

Describo, al azar, algunos de los disfraces que mas han llamado la atención en los bailes aristocráticos del barrio de San Germán, y en las espléndidas fiestas nocturnas del Faubourg Saint Honoré.

1.º Traje de sultana. Se compone de una blusa francesa de seda blanca brochada de plata. Esta blusa, que tiene el escote cuadrado, está rodeada de dos especies de solapas de terciopelo rojo con aplicaciones de pasamanería de oro. Mangas á la judía de terciopelo rojo, forradas de raso violeta y adornadas con anchos enefas de pasamanería de oro. Falda de seda brochada, igual á la blusa. Túnica recta de terciopelo rojo muy abierta en la parte de delante y ligeramente vuelta para que se vea el forro que es de seda violeta. Anchos bordados de pasamanería de oro adornan los contornos de la túnica. Ancha banda de crespon de la China formando listas blancas, rojas, y de color de violeta se anuda en la parte baja de la cintura. Largo velo de tisi oriental chienseado de plata. Collar, pendientes y pulseras de oro y piedras preciosas. Medias de seda violeta. Zapatos bajos de terciopelo rojo, bordados de oro. Abanico de plumas.

2.º Traje de mariposa. Triple falda francesa, de tul moteado amarillo muy pálido, adornada en el delantero con tres mariposas de aplicación, de vivos colores. Cuerpo francés, escotado en forma de corazón sujeto bajo un ancho coasete de terciopelo negro. Alas de gasa de vivos colores adornan los hombros. El peinado, rizado, se adorna con una estrella y dos antenas de oro. Medias de seda color carne. Zapatos de raso negro.

3.º Traje de pastelería. Falda corta de Pekin rayado, negro, rojo y azul, semicubierta con ligeros paniers de seda azul. Camiseta francesa de tul blanco, cruzada en forma de fichú y sujeta bajo un coasete de terciopelo negro, carrado con sardinetas de pasamanería encarnada. Las mangas de la camiseta son muy anchas. Delantal de tul rodeado de encajes. Gorro de tul blanco con lazos de terciopelo negro. Castillo de mimbrera. Medias listadas, y zapatos bajos de charol negro.

ERNESTINA.

Paris 14 de Enero de 1890.

NOTICIAS

Su Santidad ha expedido un decreto respecto á los Santos Lugares, mandando que los arzobispos y obispos, al menos una vez al año, y el Viernes Santo, promuevan entre los fieles una cuestación para el sostenimiento de aquellos; que nadie dedique á otros usos las limosnas que tengan aquel destino; que los párrocos las manden á los obispos y estos al mas próximo comisario de Tierra Santa, y al P. Custodio, en Jerusalén. Este Breve se expidió á instancia del P. Bernardino, General de la Orden Franciscana.

Los Santos Lugares que hoy, por su estado, se recomiendan mas á los fieles, son el Ecos Homo, propiedad de las Hermanas de Nuestra Señora de Sion; la IV estación de la Via Dolorosa (de los armenios católicos); la casa de Santa Verónica (de los griegos católicos); la iglesia de Santa Ana; la gruta de la Inmaculada Concepción (de los PP. Blancos del cardenal Lavigerie); la lapidación de San Esteban (de los padres Dominicos); la gruta de las legiones de San Pedro (de los PP. de la Asunción); el santuario del Patr en el monte Olivete (de los PP. Carmelitas); el santuario del Credo (de la princesa de la Tour d'Auvergne, y hoy de los PP. Blancos); la gruta de la Penitencia de San Juan Bautista en el desierto de Sim Karim (del patriarca latino de Jerusalén); el santuario de Nazaret (de las religiosas de esta denominación); y la Sinagoga de Nazareth (de los griegos católicos).

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordes.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección parcial de un senador en cada una de las provincias de Huelva, Logroño y Salamanca.

NOTICIAS GENERALES

Para presidente de la Comisión general de presupuestos será nombrado el duque de Almodóvar del Río y para la vicepresidencia, que actualmente desempeña éste, será votado por los ministros el señor Fabra (don Gil).

La Comisión de presupuestos se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso, acordando suprimir la partida relativa a las cargas de justicia del duque de Moctezuma.

Comunicó ayer el jefe de la Guardia civil de Huelves (Cuenca), que el tren núm. 19 había arrollado en el kilómetro 75 a Sabina Heras, de aquella vecindad, quedando muerta en el acto.

Al entrar el domingo en el puerto de Bilbao el vapor inglés Ashden, se fué sobre la escollera del muelle de hierro, causándose algunas averías, yendo a varar a la playa de Sestao, con una vía de agua.

Una comisión del Banco Hipotecario, presidida por el Sr. D. Pío Gullón, felicitó ayer a Sr. Eguilior por su nombramiento de ministro de Hacienda.

Ha sido robada la iglesia de Cantillanar, llevándose los ladrones varias alhajas, incluso el copón con las sagradas formas.

Dicen de Soria que en breve se inaugurará en aquella ciudad el alumbrado eléctrico.

Telegrafiaron ayer de San Sebastián diciendo que efecto del fuerte vendaval reinante se han perdido nueve lanchas en aquella costa, logrando salvarse sus tripulantes en los vapores del Sr. Mercader.

Ignórase la suerte de otras varias embarcaciones que salieron a la pesca fiándose del buen tiempo que reinaba anteayer.

S. M. la Reina Regente, en prueba de gratitud por los servicios extraordinarios que con tanto celo ha prestado durante la enfermedad de su augusto hijo la servidumbre de su real casa, ha dispuesto que a todos los empleados que la componen se les gratifique con el importe de un mes de sus haberes respectivos.

Recordando también la tierna preocupación que S. M. el Rey tenía por los niños, aun en los instantes de su mayor peligro, ha ordenado que se entreguen 2.000 pesetas a cada uno de los benéficos establecimientos siguientes.

Santa Isabel, San Ildefonso, Asilo de Niñas del Sagrado Corazón, Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, Huérfanos de la Asunción, Sociedad protectora de los Niños, Asilo de Niñas de San Vicente de Paul, Asilo de la Sagrada Familia, (depende de las Ursulinas), Asilo de Santa Cruz, Asilo de las Hermanas de la caridad del Sagrado Corazón, Nuestra Señora de las Maravillas (Hermanos de la Doctrina Cristiana), Asilo de Santa Susana, Huérfanos del Niño Jesús, La Graciosa, Asilo de San Blas, Asilo Niñas de la Beata Mariana y Asilo de Niños de la Divina Pastora.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Burgos el coronel del cuerpo don Tomás Montoverde.

A causa de la escasez de personal se han reducido a un oficial y catorce individuos de tropa los destacamentos de artillería de los presidios menores de Africa.

Por la misma razón se ha disminuído también el destacamento de la misma arma establecido en las Palmas de Gran Canaria.

Sentimos que puntos tan importantes

y codiciados queden tan poco guardados.

Se agita en Gandía el pensamiento de celebrar una Exposición regional en 1892, segunda de esa clase que se organiza en la ciudad ducal.

Dicho concurso coincidirá con la apertura del ferrocarril de aquella población a la de Alcoy y la terminación de las obras del puerto.

La sociedad de Barcelona El Fomento del trabajo nacional ha dirigido al señor ministro de Marina una razonada exposición acerca de lo que ocurre a la industria nacional con la empresa constructora de los cruceros, la cual se halla obligada por el contrato de adjudicación a servirse de dicha industria, pues con objeto de proteger ésta se paga precio tan alto por cada uno de esos buques.

La citada sociedad denuncia numerosos hechos y recursos mediante los cuales se pide a la industria extranjera lo que, pedido con tiempo, podría ser fabricado por la industria española. Termina solicitando del ministro que ampare los intereses de ésta.

Se ha incendiado en Berlanga el antiguo palacio del duque de Frias.

Noticias de Marina:

En el primer día de firma presentará el señor ministro de Marina a la resolución de S. M. la designación del nombre que ha de llevar el crucero que se construye en Cartagena.

—Se han dado las órdenes oportunas para que cuanto antes se terminen los planos del crucero de 3 300 toneladas que ha de construirse en Ferrol.

—Se ha resuelto la artillería que debe montar el crucero Alfonso XIII.

—Igualmente se dispone que con los materiales listos ó acopiados proceda la maestraza disponible a la continuación de los trabajos.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha ordenado se requiera a los letrados de la acción popular señores Ballesteros y Ruiz Jiménez, para que en término de quinto día satisfagan la multa de 300 pesetas, que se les impuso como corrección disciplinaria.

La misma sala ha acordado no resolver lo solicitado por la defensa de María Avila hasta tanto que se ratifique el señor Vera, director de La República en el escrito de resusación presentado por la acción popular y pueda tramitarse este incidente.

El día 22 se fugaron de la cárcel de Baena (Córdoba) los presos Manuel Diaz García y Miguel Ruiz Martín, recomendándose por las autoridades la busca y captura.

Creemos prestar un servicio a los aspirantes a ingresos por oposición en el cuerpo de Correos, haciéndoles saber que el centro directivo ha participado por escrito a todos y cada uno de aquellos, si sus documentos están conformes ó si carecen de algún requisito importante que deban llenar en término perentorio.

Como muchos solicitantes no han consignado en las respectivas instancias las señas de su domicilio, la dirección ha dirigido los oficios correspondientes a los que se encuentran en este caso, a la lista de correos del punto donde aquellos documentos aparecen fuchados.

El sorteo de los opositores para fijar el orden en que hayan de actuar se verificará en la dirección general el día 2 de Febrero.

Han aparecido ahogados en el Miño (Galicia), más arriba de la barca de Pinuelo, cuatro hombres del distrito de Taboada, tres de ellos pobres, casados y con familia, y uno, individuo del Ayuntamiento, muy conocido del país.

Por la dirección de Penales se han remitido ya algunas instrucciones al comandante general de Ceuta para el establecimiento de la colonia penitenciaria de aquella ciudad.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer se comentaron todavía algunos puntos de la sesión de anteayer, relativos a los asuntos de Cuba, lamentando todos la tirantez de relaciones que existe entre las dos primeras autoridades de la isla, y fijando, sobre todo, la atención, en la coincidencia de que el general Salamanca, que tan alto hablaba aquí, en la Península, en defensa de la tranquila

y ordenada administración de Cuba, dé origen a tamaños disgustos, siendo así que el único, absolutamente el único motivo que tuvo el señor ministro de Ultramar para mandarle a tan alto puesto, fué el ver si allí cumplía con hechos todo lo que aquí prometía en discursos.

Cuando se intentó la primera vez mandar a Cuba al general Salamanca, intento que, como es sabido, no llegó a realizarse, hubo periódicos y personajes que dijeron que el Gobierno no quería que dicho general ocupase tal puesto, temiendo que descubriese más inmorales de las que al Gobierno conviniera. Esta fué precisamente la razón de que el Sr. Becerra mandase a Cuba al general Salamanca, entendiendo que el que más censuras lanza contra una administración, es el que debe arrostrar luego la responsabilidad de mejorarla.

Esto es lo que se decía en el salón de conferencias. Por lo demás, todos hacían justicia a los buenos propósitos y a la conducta del señor ministro de Ultramar, cuya limpia historia y acrisolada honradez le ponen muy por encima de estas cuestiones administrativas.

A la tirantez de relaciones entre el señor Urzaiz y el general Salamanca hay que añadir también la que existe entre éste y el secretario del gobierno general, don Pedro Antonio Torres que, a pesar de haber sido nombrado a instancias del mismo general Salamanca, que hace más de un mes que no despacha con él

A última hora, y después de terminada la sesión del Congreso, se discutía en los pasillos acerca de dos frases del discurso del señor Romero Robledo. Una de estas era aquella en que dijo que el programa del Duque de la Torre había quedado en sus manos como papel arrojado que todos los demás habían procurado soltar; y que como él ya e iba quemando los dedos, está dispuesto a arrojarle.

La otra frase a que se aludía era los jamares pronunciados por el jefe reformista para negar rotundamente su propósito de volver a tratar con el señor Sagasta.

Parece—decían algunos—que el señor Romero Robledo trata de ponerse en franquía para seguir nuevos rumbos y derroteros, y esto se relacionaba con la visita del general Martínez Campos al señor Castelar y con otros trabajos del duque de Tetuan, con la intención, al parecer, de formar un partido nuevo que, ajustándose más a los moldes y a las exigencias de la política moderna, viniese a ocupar el puesto del actual y anticuado partido conservador el día que los liberales terminen su vida política. Es decir: para hablar con más claridad, un partido que sustituya al señor Sagasta en la gobernación del Estado.

Todo esto se decía, pero a nosotros nos parece fantasía pura, ó cuando menos, propósitos excesivamente prematuros.

El señor Martos manifestaba ayer tarde en los pasillos del Congreso su actitud y sus propósitos al intervenir en el actual debate en los siguientes ó parecidos términos:

—Hablaré en esta ocasión, por más que creo mi posición en este debate subalterna...

—Pues si la de usted es subalterna—le preguntaron,—¿a quién pertenecen las principales?

—Las principales—contestó—pertenecen a los que han sido más culpables en el fracaso de la conciliación. Yo no he tenido más intervención que la de haber dado un consejo, del que nadie ha dicho ni puede decir nada.

En realidad mi cometido en este debate no es más que explicar, no este consejo, que esto no se explica, sino la opinión que yo doy aquí sobre los motivos generadores de esta discusión política en la Cámara.

A esto ha de reducirse mi papel; por que nada tengo pendiente con el Sr. Sagasta ni quiero tener.

He obrado y estoy obrando conforme con esta actitud; no he cortado ningún cable ni creo que se me haya tendido, cuando no lo he visto, a menos que haya sido tan sutil que pertenezca a la categoría de lo invisible.

El Sr. Martos desmentía después su oposición al proyecto del Sr. Romero de dividir la discusión del proyecto del sufragio, declarando que no tendría inconveniente en suscribirlo si se aceptaba como medio de aclarar y terminar su discusión.

Ayer tarde volvieron a verse los señores Castelar y Romero Robledo para tratar de la pretensión de este último sobre la dimisión del proyecto del sufragio. Creemos que no llegaron a un acuer-

do sobre los propósitos que tenía el señor Romero de que el señor Castelar apoye esta proposición.

El señor Castelar se opone a esta decisión, aunque se le den las aparentes garantías de que marchará la discusión del sufragio más rápida y desembarazadamente.

El señor Castelar parece que no concedió al señor Romero más que su decisión de estudiar detenidamente el asunto antes de tomar una resolución definitiva; que nosotros casi podemos asegurar que será en el sentido arriba expresado.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 29 de Enero de 1890.

Se abrió la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor senador conde de Soto-Ameno, y la Cámara acordó haber oído con sentimiento la noticia.

El señor Marcoautú, que las dos últimas sesiones quiso hablar y no consiguió que el presidente señor Pavia le concediese la palabra, se lamentó de ello y manifestó que dichas sesiones fueron presididas con olvido notorio del reglamento.

El señor presidente empuñó la campanilla, diciendo al orador que, si así lo creía, presentase un voto de censura.

El señor Marcoautú insistió en sus apreciaciones contra el señor presidente, y éste, atajándole en su camino, exclamó: «No basta que su señoría diga que he faltado al reglamento. Es preciso que lo diga la Cámara.»

El señor Marcoautú anunció una interpelación al ministro de Marina prescindiendo de la representación de las Cortes en el Consejo de Gobierno.

El señor Alfonso pidió a la Mesa que activase la discusión del proyecto de ley relativo a los secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. Fuebmayor presentó exposición en el mismo sentido.

El Sr. Puig pidió al ministro de Hacienda los expedientes instruidos con motivo de recientes colisiones entre los resguardos terrestre y marítimo.

El Sr. Dabán hizo notar la ausencia del Gobierno, que implicaba falta de consideración a la Cámara, y consignó su protesta.

El señor Presidente: Orden del día.

Se aprobó sin debate el art. 3.º del proyecto de ley de empleados, redactado de nuevo por la comisión.

Cuando el Sr. García Tuñón leía en la tribuna el art. 4.º, pidió el Sr. Marcoautú que se contaran los senadores presentes. Había 24, número menor que el señalado por el reglamento para continuar la sesión.

En vista de ello se señaló el orden del día para hoy, y se levantó la de ayer.

CONGRESO

Sesión del 29 de Enero de 1890.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Celleruelo dirige un ruego al ministro de la Gobernación para que corrija abusos electorales, y el señor Antequera retira el dictamen de la comisión de incompatibilidades, relativo al acta del señor Testor.

El señor Pando protesta de algunos artículos publicados por la prensa de Cuba, y pide se reforme en aquella isla el sistema de aduanas.

El señor Verges encarece la necesidad de que se ponga término a las disensiones que existen entre el gobernador general y el intendente de Cuba.

Después de pedir el señor Azcárraga el expediente de un emplado de Ultramar, se da lectura de una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

Apoiada por el señor Sandín, es tomada en consideración.

El Presidente de la Cámara propone se celebren sesiones de seis horas cuando termine el debate político, dedicando tres al sufragio y las restantes a la discusión de los presupuestos, excepto los sábados, en que la sesión se destinará a preguntas ó interpelaciones, dando siempre la preferencia a las proposiciones incidentales.

Acordado así por la Cámara, se entra en la

Orden del día: Continuando la discusión sobre el proyecto de reforma electoral, el señor Ramos Calderón contesta al discurso del señor Gómez Sigura, cuya enemista es desechada.

Aceptada otra del señor Landecheo, reanúdase el debate sobre la interpelación

del general Cassola, concediéndose la palabra al señor Romero Robledo.

El orador empieza manifestando por hallarse ausente, no pudo tomar parte activa en la pasada crisis, ni formó juicio exacto acerca de ella, y añade que espera de las explicaciones necesarias del Gobierno, y muy especialmente del señor Alonso Martínez.

Se hace cargo de algunas manifestaciones hechas por el señor Sagasta, ocuparse del Consejo celebrado en el presidente de la Cámara, y luego la última crisis la crisis de los despidos, porque el señor Sagasta trató de realizar la conciliación sin dar entrada al señor Gamazo en el ministerio de Hacienda, ni en el de la Guerra al general Cassola.

Ocupándose de sus relaciones con el Sr. López Domínguez, dice que éste se unió a los reformistas, el Sr. Sagasta le consideraba como un peligro para las instituciones, y ahora le juzga como una garantía de paz; habiéndose decidido todas las habilidades del Sr. Sagasta a dar jaque al general Cassola, el general López Domínguez, y a con aquél.

Examina la conducta del Sr. Sagasta del que dice se ha dedicado a hipotecar con el brillo de las carteras a los que disponen a hacerle la oposición; y culpándose luego de la carencia de conciencia de los elementos liberales, sostiene después del último fracaso, el presidente del Consejo no debiera atreverse a volver a hablar de conciliación, puesta a establecerse con las transacciones en ideas y no con la participación en el presupuesto.

Dice que la teoría del señor Sagasta consiste en poner a unos frente a otros y ahora pone al general Cassola frente al general López Domínguez. Afirma que el señor Sagasta no ha querido ni que la conciliación, sino la sumisión, y todo su sueño es formar un Gobierno pudiendo decir que le apoyan los señores Martos, López Domínguez, Cassola y hasta Romero Robledo. (Risas.)

Aludió a todos los hombres políticos que intervinieron en la crisis, y concluyendo que quiere la pronta aprobación de los presupuestos y del sufragio, diciendo no entorpecer su discusión por proposiciones incidentales.

El presidente del Consejo contestó al señor Romero, diciéndole que ni en fondo ni en forma, esperaba un curso como el que había oído, y creía al señor Romero en los muros de la conciliación.

—Si yo tubiera—dice—el poder hipotecar con carteras, fácil me sería obtener el concurso del señor Romero, pues no tenía más que aceptar las condiciones de la cartera de Guerra por el general Cassola y la presidencia de la Cámara para él.

Niega que él accediese a conceder cargos en la obviaresación a que aludía el señor Romero Robledo.

Dice que ha llamado a las puertas los reformistas, aunque no muy seguros porque así se lo dijo el señor Cassola en su afán de conseguir una amplia conciliación, y exclama: Perb téngase seguridad, aunque no era enemigo de la conciliación, de que por ella exclamamente habló con S. S. y llamó a las puertas a las que nunca hubiera llamado tratándose de una cuestión que me atara a mí personalmente.

Termina diciendo: Yo quería que todos juntos ocupáramos el programa del partido liberal, pero si no lo consigo, vuestra será la obra.

He hecho cuanto estaba de mi parte, y algo más, porque la unión se restableciera, y los que comenzamos juntos una obra, juntos la terminaremos; pero queréis vosotros, pues vuestra es la culpa, que yo no os necesito, y mis ojos y yo, aunque seamos menudos, nuaremos como hasta aquí la obra emprendida, y si solos conseguimos terminarla, mayor será nuestra gloria.

Rectifican varias veces los señores Romero Robledo y Sagasta y se levanta la sesión a las siete y media.

ULTIMAS IMPRESIONES

El debate político sigue despertando gran interés sobre las gentes que se ocupan con las maniobras de los partidos, pero excita escasa curiosidad en la masa de la opinión.

—Parece que en el curso de la discusión política será recogida la afirmación del señor Sagasta, de que el actual gobierno no es continuación del anterior porque no ha venido a provocar, sino a Entienden algunos representantes de la Cámara que se ha dicho de un modo directo que los ministros del Gobierno anterior provocaron contiendas que

terminado los actuales consejeros responsables.

Los ministeriales califican de anti-reglamentaria la proposición del señor Romero Robledo, dividiendo en dos el proyecto electoral, que no abreviaría, dicen, la aprobación del sufragio. También dicen que lo mejor es que no se haga alteración alguna en el proyecto, existiendo la probabilidad de que, con agrandándose a su examen tres horas diarias, pronto quedará despachado.

Con escasa concurrencia ha dado principio en el Senado la discusión sobre el proyecto de ley por el cual se organiza la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Para la cuarta vicepresidencia del Senado, vacante por haber nombrado ministro de Fomento al señor duque de Veragua, no hay todavía candidato designado.

Entre los que figuran para este puesto se cita a los señores Grouillard y Guillón.

Parécenle aventurado, y por lo menos prematuro, cuanto se dice sobre los proyectos que abraja el ministro de Hacienda, señor Guillón. Ahora dedica toda su actividad al estudio de los presupuestos y a las reformas que en ellos pueden realizarse, y mientras no termine sus trabajos no se ocupará de otros proyectos, como el del impuesto a las utilidades, ni hay nada que autorice por hoy el rumor que circula, relacionado con la cartera del Banco de España y los billetes circulantes.

Como en días anteriores el interés político ha estado hoy concentrado en la sesión del Congreso donde ha continuado el debate sobre la crisis,

Del Exterior.

París 30.—Reina extraordinario movimiento en la Cámara ante los próximos debates. Los diputados y senadores agrarios se han puesto de acuerdo para seguir una campaña contra los tratados de comercio. Dícese que el ministro de Marina pedirá a las Cámaras un crédito de 58 millones con destino a la construcción de cruceros y torpederos.

También propone un sistema para la defensa de los puertos comerciales.

Circula el rumor de que han entablado negociaciones en Viena para concertar un tratado de comercio entre Austria y Turquía.

Berlín 30.—Desde Abril próximo el ejército alemán quedará organizado de la siguiente manera:

Entre la guardia real, las provincias de Prusia, la Babiera, Sajonia, Wurtemberg y los pequeños Estados, comprenderán 20 cuerpos de ejército. Cada cuerpo tendrá dos divisiones de infantería.

El 11.º y el 12.º tendrán tres, lo que da 42 divisiones.

Las divisiones tendrán dos brigadas de infantería y una de caballería. La artillería de una brigada a cada cuerpo de ejército.

Roma 30.—El Papa ha enviado su bendición a la asociación para la obra de las escuelas de Oriente.

Esta obra, aprobada por la Santa Sede y recomendada por el Papa en varias cartas-encíclicas, tiene por objeto mantener y propagar la unidad católica en Oriente, por medio de las escuelas, orfanatos, asilos, refugios, etc., y sobre todo por la formación de un buen Clero indígena en los diferentes ritos orientales.

Reina gran inquietud ante el nuevo y desfavorable aspecto que presenta la campaña en Abisinia.

Londres 30.—La prensa adicta al marqués de Salisbury rechaza con energía la idea de un arbitraje en la cuestión anglo-porguesa y asegura acremente el propósito que se dice abrigar algunas potencias de proponer amistosamente al gabinete inglés esa resolución.

Las impresiones que dominan en los círculos oficiales son poco favorables a una transacción por parte de Inglaterra, que insiste en que los portugueses han traspasado en África los límites de su derecho. El artículo 12 del tratado de Berlín no es aplicable en esa ocasión y el gobierno está resuelto a proceder con energía sino se le dan amplias satisfacciones, esperando que Europa sabrá comprender las razones que así le aconsejan.

Bucharest 30.—Llegan noticias muy alarmantes acerca de la epidemia que está haciendo horrorosos estragos en Teberán, y en casi toda la Persia. El número de atacados es extraordinario, quedando rápidamente diezmaladas muchas poblaciones. Todos los países fronterizos han tomado grandes precauciones para evitar el contagio; pero se juzga imposible poder detener en su marcha al cólera.

El gobierno ruso sigue con atención las agitaciones de Servia y Bulgaria, creyéndose estará relacionado con esto la movilización de tropas en la frontera.

Lisboa 30.—Comienza a notarse nueva agitación en Portugal con motivo de haberse embarcado con rumbo a África el capitán inglés Blackenburg, que lleva la misión de reclutar tropas en las colonias británicas para ocupar con ellas los territorios del Oiré y Zambezé, origen del conflicto anglo-portugués.

La prensa de Lisboa censura energicamente el proceder de Inglaterra, y aconseja al Gobierno que proteste ante las potencias contra semejante explotación.

Venecia 30.—El ministro de Obras públicas, ha aprobado el informe relativo a la rotura de un canal que, partiendo de Venecia, atravesase el Apennino por

el monte Boraccia, a 324 metros sobre el nivel del mar, y descienda luego al golfo de La Spezia. Este proyecto, cuyos planos de construcción, débense a los ingenieros Fiandra y Romano, produce gran entusiasmo; la longitud del canal será de 274 152'75 metros.

Este canal, cuyo presupuesto asciende a 4.300.000.060 de liras, uniría directamente el Adriático con el Mediterráneo y enlazaría los tres grandes centros de la defensa marítima de la Península, Venecia, La Spezia y la Magdalena.

Boletín comercial.

Ceppo de la Torre (Palencia).—Tenemos un tiempo seco y con fuertes heladas que nada favorecen a los sembrados, especialmente los de cebada, de los cuales faltan muchas que hacer y se desean lluvias.

Los precios de hoy son: Trigo, ofertas varias a 35 rs. las 93 libras, sin pedidos.

Continúa la demanda en el vino y todos los días salen de 500 a 600 cantaros, algunos días hasta 1.000 cantaros embarcándose en Duenas y Baños con dirección al Norte, lo nuevo de 8 a 8'50 rs. y lo poco viejo que existe de 6,50 a 7.

El tiempo de heladas y tan frío como los negocios, pues nadie se acuerda de trigos ni harinas, sin duda por las festividades de estos días, 6 por hallarse ocupados los comerciantes en sus balances.

Las semanas pasadas han sido nulas las entradas, por lo cual no he mandado la revista.

Rioseco (Valladolid).—Detalle: Los precios de las harinas son: primera 13; segunda 12; tercera 11; 4.ª, 9; quinta 5; menudillo 4,25; soldado 4.

Sabamos de ventas de trigo, en partidas de consideración que no podamos precisar, pues se elevan a 2 y 3.000 fanegas que han valido a 34 reales fanega el nuevo y a 35 el añejo.

Tiempo de fuertes hielos y escarchas que perjudican al desarrollo de los sembrados. En los precios acentúan la baja excepto la cebada.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 30 a 32 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 18; alubias a 66; garbanos regulares a 120; id. medianos a 66; muelas a 36; salvado de primera a 15 rs. fanega; id. de segunda a 12; patatas a 250 rs. arroba; castañas a 24; aceite a 52; vino tinto a 10 rs. cantaro; vinagre a 14; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 40; petróleo a 80 reales caja.

El mercado, así en granos como en ganado, muy bueno. En el vacuno se han vendido 120 reses, sin variación de precios.

En partidas ninguna operación, pues mientras no llueva no venden estos labradores.

Bilbao.—Revisten muy poca importancia las importaciones de mercancías de la semana así como las transacciones de la plaza que han sido bastante limitadas. Aceites.—No ha variado el precio de 11'25 pts. por 11'50 kilos señalados en la reseña anterior.

En los mercados de origen acentuase el alza efecto de la escasa recolección de la aceituna.

Alubias.—La clase blanca pequeña de Galicia sigue cotizándose a 28 pts. los 100 kilos y a los siguientes las que a continuación anotamos.

Blancas largas a 35 los 100 kilos; id. planas grandes a 34; argelinas a 34; agarranzadas de León a 15 pts. los 43 kilos.

Arroz.—Las operaciones han sido más animadas que en anteriores semanas tanto como los extranjeros como con los valencianos que se cotizan a estos precios.

El extrafino alemán se cotiza a 0'87 pts. y el selecto a 0'8 del litro.

Marca Laohmann.—Rigen estos precios.

Clase superior marca Cruz a 87 pesetas en depósito y a 37 francos a bordo. Id. extrafino marca Estrella a 88'50 id. y a 38'50 id.

Id. selecto marca Corona a 91'50 id. y 41'50 idem.

Marca Grunwald y Compañía de Breslau.—Esta marca que es muy aceptada en esta plaza se cotiza a estos precios.

Prima superior a 83'50 pesetas hectolitro en depósito.

Selecto marca áncora a 85'50.

Sucos.—Repetimos los anteriores precios.

Marca 2 coronas a 39 pesetas hectolitros f. a b. al contado.

Cambios sobre plazas tramari y Extramar.

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Londres, 49 d/v.	Dinero	36 10	
Londres, 48 d/v.		26 37	
París, 48 d/v.	Francos	4 50	
Burdeos, 48 d/v.		00	
Marsella, 48 d/v.		00	
Lisboa, 48 d/v.		00	
Hamburgo, 48 d/v.		00	
Génova, 48 d/v.		00	
Habana.		00	
Puerto-Rico.		00	
Manila.		00	

Bolsin del día 29.

Contado, 74'35.
Fin de mes 74'25
París, 72'78.
Londres, 72'43.

Cotización oficial del día 29

FONDOS PÚBLICOS	Último	Anterior
	precio	Alm.
Deuda perpetua 4%		
por 100 interior...	74 30	05
Idem id. pequeños...	75 20	25
Idem id. fin corriente	74 20	10
Idem id. fin próximo	74 30	10
Idem id. a 4 por 100		
exterior...	75 99	05
Idem id. pequeños...	76 85	60
Deuda amortizable a 4 por 100...	87 85	65
Idem id. pequeños...	88 10	25
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 70	10
Anualidades de Cuba...	99 60	
Carpas provisionales de Cuba...	90 00	
Obligaciones municipales...	90 60	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	90 00	
Cédulas hipotecarias a 4 por 100...	90 00	
Idem id. a 5 por 100	104 50	
Acciones del Banco de España...	402 50	150
Compañía de Tabacos	106 00	

Cambios sobre plaza de la península

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Albacet 0-25	Lorca 0-65		
Alcoy 0-15	Lugo 0-25		
Alicant 0-20	Málaga 0-20		
Almería 0-25	Murcia 0-25		
Alvia 0-25	Orense 0-25		
Badajoz 0-40	Oviedo 0-25		
Barcelona 0-20	Palencia 0-25		
Bejar 0-30	P. de M. 0-25		
Bilbao 0-15	Pampl. 0-40		
Burgos 0-25	Pontevedra 0-25		
Caceres 0-25	Reus 0-15		
Catiz 0-15	Salamanca 0-25		
Cartag. 0-15	S. Sebastián 0-15		
Castell. 0-25	Santurce 0-15		
C. Real 0-25	St. Cruz 0-25		
Cordob 0-25	Tenerife 0-25		
Oruña 0-25	Santiago 0-15		
Cuenca 0-30	Segovia 0-25		
Ferrol 0-25	Serilla 0-25		
Gerona 0-25	Soria 0-25		
Gijón 0-25	Tarazona 0-25		
Granad 0-25	T. de la 0-25		
Génova, a 8 d/v.	Reina 0-65		
Habana.	Ternel. 0-25		
Huelva 0-25	Toledo 0-50		
Huesca 0-25	Tudela 0-50		
Jaén 0-15	Valencia 0-15		
J. de F. 0-25	Vallad. 0-55		
León 0-20	Vigo 0-15		
Linares 0-15	Vitoria 0-25		
Lérida 0-25	Zamora 0-25		
Logroñ. 0-40	Zaragoza 0-15		

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 30 de enero de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
24860	80000	Bilbao—Barcelona.
27349	40000	Valladolid—Madrid
10045	20000	Manresa—Zaragoza
4067	2500	Madrid—Algeciras
26593	2500	Madrid—Burgos
27778	2500	Aloñiz—Madrid
9104	2500	Barcelona—Badalona
10199	2500	Puentedeume—Mad.
529	2500	Zaragoza—Sanz
15424	2500	Bilbao—Rivadeo
3010	2500	Madrid—Madrid
22523	2500	
21285	2500	
19750	2000	Murcia—Madrid
8823	2000	P. Mall—Salamanca
20067	2000	Llanes—Sevilla
26612	2000	Madrid—S. Gervasio
22223	2000	Cádiz—Madrid
1043	2000	Madrid—Madrid
3028	2000	
16609	2000	
19510	2000	
27374	2000	
25539	2000	
17601	2000	
14986	2000	
18309	2000	
5367	2000	

PREMIADOS CON 300 PTS.

Unidad.—19
Decena.—13 14 50 64 77 98
Centena.—840 890 593 813 348
428 604 672 823 666 655 269 600

812 767 127 332 114 258 885 178	617 193 188 539 924 850 461 215	190 511 424 814 923 533 660 158	000.—771 250 902 131 685 230	098 611 237 478 594 639 669 095	293 204 643 349 602 775 987 505	011 128 103 833 940 546 850 327	960 623 365 497 569 445 990 706	704 067 419 844 114	2000.—085 452 846 936 832 237	837 969 322 666 709 201 200 216	000 729 503 521 675 592 097 893	386 783 107 642 522 028 499 752	693 161 355 346 918 402 699 342	650 715 372 113 268 244 580	3.000.—533 426 104 824 672 449	249 090 632 229 907 112 611 762	849 970 494 423 489 340 248 222	864 989 680 089 168 569 236 574	923 334 665 415 383 929 830 719	953 432 957 311 032	4.000.—670 450 066 182 534 591	165 851 387 908 149 768 503 086	121 743 779 589 701 273 688 863	481 977 896 219 298 181 897 033	466 497 117 577 439	5.000.—757 509 221 811 847 210	402 019 941 001 245 396 157 692	876 316 996 510 160 829 658 942	481 330 088 556 571 832 899 776	777 015 368 749 161 150 743 406	347 358	6.000.—654 384 866 335 492	554 473 293 302 490 860 941 050	830 178 102 846 233 943 246 955	114 173 106 897 169 772.	7.000.—785 352 436 033 296	179 152 116 916 206 934 628 738	105 849 487 570 375 782 212 650	417 247 182 106 119 025 946 824	862 246 839.
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------	----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------------------	----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------

8.000.—980 355 711 023 317	997 446 283 407 214 128 756 132	908 834 118 687 487 410 630 948	272 871 742 728 287 983 572 816	515 657.	9.000.—043 903 413 196 854 212	623 081 274 914 429 940 743 974	934 563 796 745 375 514 168 460	874 170 798 692 559 241 254 176	895 562 517 162 111	10.000.—621 730 276 707 939	153 840 184 529 620 754 170 066	585 902 342 274 933 790 092 771	324 147 888 210 292 995 223 109	454 327 399	11.000.—595 118 038 252 818	189 108 714 723 075 377 491 192	079 414 184 521 555 546 772 935	371 019 770 654 225 665 039 586	196 811 410	12.000.—712 580 211 453 043	698 599 850 758 648 516 843 808	816 729 643 768 645 662 616 857	886 924 384 535 487 898 283 235	271 994 435 097 062 505 800 022	510 920	13.000.—213 598 766 700 912	101 496 184 478 878 099 891 237	128 441 704 671 588 941 416 409	898 139 545 570 835 158 309 159	14.000.—951 154 439 225 454	998 085 307 823 806 302 914 268	135 402 353 478 542 075 271 779	645 599 999 443 682 512 372 145	194 318 430 148 973 031 091 637	219 539 450 417 491 591 643	15.000.—663 655 245 410 859	400 480 738 223 145 852 259 222	203 768 487 251 255 921 508 090	703 289 421 378 714 317 969 747	978 148 615 943	16.000.—602 903 186 515 585 418
----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------	--------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------	---------------------------------

775 826 124 707 279 113 419 038	144 331 286 773 675 081 852 858	904 814 245 550 498 534 519 995	986	17.000.—325 285 037 188 256 522	401 074 944 432 275 145 054 825	313 247 554 035 456 849 566 949	982 738 293 910 394 621 659 025	618 028 223 518 503 683 421 343	142 955 930	18.000.—027 250 641 236 456	567 232 507 560 885 464 680 828	255 849 742 180 646 635 654 628	958 149 162 213 857 613 968 247	611 338 707 655 234 534 078 619	151 146	19.000.—163 006 812 875 050	415 705 708 932 535 330 797 391	231 440 416 437 017 950 966 645	799 664 272 482 893 674 908 690	611 220 627 044 011 657 537 603	154 090 649 491 755	20.000.—160 217 273 484 538	286 309 420 630 372 205 622 745	726 877 034 469 731 182 172 893	269 141 114 507 357 824 302 844	982 430 886 398 478 227 336 629	682 079 468 827 071 833 098	21.000.—051 80 651 420 369	689 823 802 833 222 626 167 633	978 823 162 173 740 909 128 259	699 269 964 047 645 854 892 031	601 065 026 414 805 787 193 214	954 400 978 607 782	22.000.—032 092 101 909 510	735 855 173 612 528 001 769 091	524 385 422 804 827 189 799 374	831 081 683 533 903 196 207 949	978 839 274 504 693 214 635 345	23.000.—734 162 060 588 350	526 586 962 363 546 053 787 059
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

324 033 103 590 043 623 681 346	314 895 471 755 266 091 819	24.000.—330 714 550 991 564 132	930 341 125 716 965 948 535 745	091 220 418 362 260 499 255 802	982 634 291 244 370 165 293 234	460 150 530 661 322 819 681 073	782 796 790 357 883 637 012 505	210 852 853	25.000.—161 566 431 187
---------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------	-------------------------

El Alcalde ha recordado en un bando todos los preceptos de policía urbana que contiene el Bando general de Buen gobierno, y si bien se promete de la sanidad del vecindario que se cumplirán, por ser de común beneficio, se propone castigar sin contemplación a los contraventores.

Los médicos

Y LA DURACIÓN DE LA VIDA.

De un periódico científico extractamos la siguiente noticia, que reproducimos con gusto, siquiera por lo que tiene de halagüeña para la profesión médica, que por desgracia no siempre se ve tan bien parada.

Rusia es el país de mayor mortalidad en Europa; en muchos distritos la mortalidad anual es de un 40 por 1,000. De los niños nacidos, nada más que el 50 por 100 llega a los siete años, y de cada 1,000 tan solo 496 alcanzan los 21. La vida media es de 28 años.

Hay en Rusia 16,414 médicos, ó sea uno por cada 10,000 habitantes.

En los Estados Unidos es donde la duración media de la vida alcanza una cifra más alta; 55 años. Hay un médico por cada 600 habitantes.

En el Sudán, donde no hay médicos, la vida apenas llega a los 23 años.

Por más que estas deducciones tienen algunos puntos flojos, no nos toca buscarlos á nosotros.

En la Roma antigua la vida media era de 18 años; en la Roma actual es de 40. En Francia hace 50 años la vida media era de 28 años hoy es de 45 y 1/2. En la Inglaterra del siglo XVI se vivía, por término medio, 20 años, hoy se viven 52. Desde 1872 han muerto en Inglaterra 400,000 personas menos que en la década anterior, no obstante el considerable aumento en los nacimientos, consiguiente al crecimiento de la población.

En Valencia se ha publicado el *Almanaque proliario de administración municipal* para 1890 del conocido escritor D. Antonio Roig Civera, obra que se asegura es utilísima e indispensable, á los Alcaldes, Tenientes, Síndicos, Concejales, secretarios y empleados de los Ayuntamientos, así como para toda persona que tenga un ó varios intereses en la marcha de los asuntos de su municipio.

El Ayuntamiento de Jumilla ha abierto concurso dentro del plazo de cincuenta días, para oír las proposiciones á fin de conducir aguas potables á dicho pueblo.

Ha sido destinado de reemplazo al distrito de Murcia el teniente de Infantería D. Enrique Oliver Pareja.

Para el día 3 de Marzo á las 12 de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, se anuncia la siguiente subasta de bienes nacionales de menor cuantía:

Un trozo de tierra inculta monte, denominado Terr. no de la Rosa, en Ulea, da 172 hectáreas, 57 áreas y 68 centiáreas, tasado en venta en 1.200 pesetas.

Otro denominado S. lincias, en el mismo término, de 225 hectáreas, 62 áreas y 32 centiáreas, tasado en venta en 3.800 pesetas.

Otro denominado Cejo de Cano, en Lorca, de 229 hectáreas y 23 áreas, tasado en venta en 3.000 pesetas.

Un trozo de monte, denominado parcela segunda de la sierra del Servalejo, en dicho término municipal, de 30 hectáreas, tasado en venta en 400 pesetas.

Una casa de agua del heredamiento de Tercia, denominada del Tercio, segundo á tandas noventa y nueve, en Lorca, capitalizada en 2.745 pesetas que será el tipo para la subasta.

Un trozo de monte de tercera clase que comprende las lomas de la Cañada del Majadero y de los Pericones, en Mula, de 29 hectáreas y 70 áreas, bajo el tipo de 770 pesetas.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas á un aposeñador de los pisos altos del teatro de Roma, por consentir que esten fumando durante la representación.

La exportación de vino en Valencia, Alicante, Murcia y Castellón continúa en grande escala, no decayendo los precios que se sostienen con firmeza y hasta mejoran, siendo muy importantes el movimiento que se observa en las bodegas.

Dice una revista europea que en la Escuela de Agricultura de Saint Rémy (Francia) se han hecho experimentos curiosos que interesan á las personas dedicadas á la crianza de vacas lecheras. Varias vacas de igual edad y de una producción aproximada de leche, fueron sujetas á un mismo régimen alimenticio, dándolas de beber, á unas agua fría, y á otras agua á una temperatura de 45 grados. Las vacas que tomaban agua á esta temperatura producían una tercera parte más de leche que las que bebían agua fría. Estas experiencias se han repetido varias veces con idénticos resultados.

Hasta tarde á las 3 celebran cabildo los mayordomos de la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, en la Iglesia del Carmen.

Dice «El Eco» de Cartagena: «Con un atento B. L. M. del Sr. Alcalde de esta ciudad, hemos recibido una copia de los presupuestos municipales de 1889 á 90. Agradecemos á la indicada autoridad su atención.»

Han sido recibidos por el Sr. Ministro de Fomento los diputados y senadores de Lérida, los cuales le expusieron el vehemente y unánime deseo no solo de aquella provincia, sino de las demás interesadas en la construcción del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, de que se anuncie cuanto antes la subasta de tan importante obra.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, la Sra. D. Consuelo Soriano, esposa de nuestro paisano el médico municipal del Beal de Cartagena, D. Salvador Soriano y Aceña.

Reciban los padres de la pequeña Consuelo, nuestra felicitación.

El lunes 3 se verificará la reunión de la asamblea provincial de la coalición republicana para la cual invitan los señores D. Juan Antonio Martínez, D. Manuel López Gómez, D. Pedro Meoro y D. Francisco Pato.

En el tren correo de hoy y procedente de Madrid es esperado en esta ciudad, nuestro distinguido amigo el Sr. Coronel comandante militar de la misma y jefe de la zona de reclutamiento, D. José Chacón Sánchez.

Se ha ordenado la baja en el cuadro de reclutamiento de esta capital, como reclutas sorteadas por haberse redimido á metálico, de los mozos Joaquín Reteban Moñino, Emilio Fernández Galán, Antonio Puig Ruiz y Juan Peñafiel Martínez, los cuales quedan en el mismo cuadro de reclutamiento como reclutas en depósito.

Se ha fugado de Fuentesauco con los caudales de la Administración subalterna, el administrador de la misma D. Francisco Ortiz Llorente, hijo de Francisco y María, natural de Alcantarilla.

En los días desde el 5 de Febrero próximo hasta el 15 inclusive, se procederá á la cobranza á domicilio, de las cuotas correspondientes á este trimestre, por las contribuciones territorial é industrial en el caso de esta capital.

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial y minas, pertenecientes al tercer trimestre del presente año económico se hará en Cartagena, del 3 á 12, y en La Unión y Fuente Álamo, del 5 al 10, ambos inclusive, del próximo mes de Febrero.

El famoso doctor P an ha presentado

á la Academia de medicina de París, á una señora á quien quitó todos los huesos podridos de la boca y los sustituyó con otros hechos con una materia especial, sin alterarla en nada las funciones, de modo que la pobre señora que estaba muriéndose, como hoy, habla y está muy bien. Nunca se había hecho operación tan importante.

La recaudación de la contribución territorial é industrial del tercer trimestre del año económico actual se verificará:

- En Cañada Hermosa y Barqueros, el 1 y 2 de Febrero.
- En Albatalla, 2 y 3.
- En Alcantarilla, 4 al 8.
- En Javali nuevo, 4 y 5.
- En Javali viejo, 4 y 5.
- En la Nora, 5 y 6.
- En Puebla de Soto y Raya, 7 y 8.
- En Fra-Alta y Nonduermas, 9 y 10.
- En Rincón de Seca y Guadalupe, 11 y 12.

En el próximo mes de Febrero se unirán en Cartagena en el dulce lazo del matrimonio la bella y distinguida señorita doña María Soro y nuestro amigo D. Julio Hernández, redactor de «El Eco de Cartagena».

Felicidades, compañero.

Ha llegado á Nueva York mis B y la correspondencia del World, después de dar la vuelta al mundo en 73 días, habiendo perdido un día por culpa de las nieves que impedían el paso en el ferrocarril de S. Francisco.



Hemos recibido un ejemplar del número 2 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

El 6 de Mayo, los jurados de la Exposición de París van á celebrar con un

banquete de 500 cubiertos el aniversario del gran certámen.

Telegrama

Madrid 31, 11 m. El Sr. Castelar niega su apoyo al Sr. Romero Robledo al proyecto de dividir en dos leyes la del sufragio.

Hoy se celebra en Palacio la recepción que debió tener lugar en el día de S. M. el Rey.

Lanzas de fuego artificial. de varios colores, y de bastante duración á 10 centimos una, calle de S. Cristóbal núm 7.

Los estómagos más delicados y rebajado al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la Emulsión Scott sin ninguna dificultad.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 28 Mayo, Teogo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos en esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

D. Manuel A. Ono.

Curación radical de las Hernias (VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Javette, especialista de Francia Seis años de éxito en España, lo acredita un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Javette está á de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Febrero, Fonda Universal. Continuará cada mas, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99 En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Preços económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cent. línea, por tres ó cuatro 3 cent.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cent. línea; comunicados desde 25 cent. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago á día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Almanaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28
Sábado 1.º	SALIDA PUERTA.			
Sol	7-09	5-18		
Luna	10-04m.	11-17 n.		

Roletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Ignacio y s. Cecilio obs. y mira.—Abstinencia por devoción.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de Jesús y se aplica por D. José Barnuevo y D. Juan Pérez Espinosa, misas de medias horas, y en la de S. Miguel por D. Isabell López de Gisbert, misas de medias horas.

Espectáculos.

TRATRO ROIRA. Funciones para esta noche á las 8 Oro, plata, cobre y nada.—A las 9 Plato del día.—A las 10 Un crimen misterioso.—A las 11 Ortografía.

ANUNCIOS.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en bichos de 3 centimos.—Juegos de portiers á 10 y 12 reales.—Vinos y licores gran surtido.—Mecederos de haya borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24 de haya. las hay con agujerito tanto de pino como de haya. Gran variedad en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELEGRAFO.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le angustian les quitan las erupciones de la boca que los molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferrea, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota ce fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle del Saramiento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

PERFUMERIA EXTRANJERA.

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca

El AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

HIGADO ESTÓMAGO **REINONES VIAS URINARIAS**

INTENTINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica
nitrogenada, del RAUDAL inmenso
de la gruta incomparable de BOLEM, en
MANGLARES DE LA OCA (ALAVA)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el ínfimo precio de 2 pe-etas en adelante.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. TERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA MARGARITA EN LOECHES

antifébril, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua, que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Puez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono férroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** noble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de **Lumbagos, Tortícolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.**

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.»

(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y Cia, de PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.